

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 23 de Noviembre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

##### Primera enseñanza

En vista de la moción elevada á este Centro directivo por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, dando cuenta de que la mayoría de las Juntas provinciales de Instrucción pública no expiden á los Maestros incluidos en las tres categorías retribuidas de los escalafones los correspondientes títulos administrativos para el percibo del aumento gradual de sueldo, y se concretan sólo á comunicarles de oficio la inclusión en aquéllos:

Considerando que esta costumbre acusa suma gravedad por lo que respecta á la formalización y veracidad de aquellas inclusiones; y

Considerando también que con ella se origina un perjuicio evidente al Tesoro público por la falta del ingreso que, por el reintegro de los referidos títulos, había de percibir la Hacienda al expedirlos como debieran hacer las Juntas provinciales;

Esta Dirección general ha acordado ordenar á las Juntas provinciales de Instrucción pública que, á partir de esta fecha, expidan á todos los Maestros y Maestras comprendidos en las tres primeras categorías de los escalafones de sus respectivas provincias los correspondientes títulos administrativos, así como que en lo sucesivo, y bajo su responsabilidad, no consientan que ningún Maestro ni Maestra perciban el aumento gradual del sueldo interin no presenten reintegrados y diligenciados en forma dichos títulos administrativos.

Y se publica esta disposición en la Gaceta para el debido conocimiento y cumplimiento de la misma por parte

de todas las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1899.—El Director general, E. de Hinojosa.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de...

(Gaceta del 23 de Noviembre).

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección general de Administración

Obligada esta Dirección general por la Real orden de 14 de Junio último, dictada previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, á la más absoluta observancia del reglamento de Contadores provinciales y municipales, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1897, y con el firme propósito de unificar las importantísimas operaciones de la contabilidad, como segura garantía de la mejor administración de los pueblos, ha tenido á bien acordar, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del reglamento de referencia, abrir concurso para proveer las Contadurías que se expresan en el estado que á continuación se inserta.

En el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente á la publicación en la Gaceta de la presente circular, podrán acudir ante esta Dirección general los que se consideren con derecho á ocupar las vacantes, presentando una instancia á la cual deberán acompañar, los que no estén ya desempeñando cargo de Contador, certificación de la partida de bautismo ó del asiento de nacimiento del Registro civil, si hubiere tenido lugar aquél después del 31 de Diciembre de 1870, certificado de buena conducta y de haber practicado la Teneduría de libros por partida doble en una casa de comercio, Sociedad industrial ó mercantil ó en una dependencia del Estado, de la provincia ó del Municipio, y cuantos documentos estimen procedentes á la justificación de su derecho, é instancias parciales para las demás plazas que deseen concursar, haciendo constar que la documentación está presentada para que se expidan las debidas certificaciones.

Con el fin de organizar cuanto antes el Cuerpo de Contadores, con arreglo á las prescripciones reglamentarias citadas, se publicarán concursos sucesivos de las plazas que faltan por proveer

en cuanto se resuelvan determinadas reclamaciones presentadas por los Ayuntamientos, referentes á la cuantía de los presupuestos y créditos que deben formarlos, recursos que en la actualidad se tramitan por este Ministerio.

Madrid 22 de Noviembre de 1899.—El Director general, Eugenio Silvela.

#### Sección 1.ª—Negociado 2.º

Relación de las Contadurías de fondos provinciales y municipales declaradas vacantes en el día de la fecha, y para cuya provisión se abre concurso por término de treinta días, contados desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 12 del reglamento de 18 de Mayo de 1897.

Provincias	PUEBLOS	Categoría	SUELDOS Pesetas
Alicante.	Capital (Ayuntamiento)	2.ª	3.000
	Aspe.....	4.ª	2.000
	Jávea.....	4.ª	2.000
	Torrevieja.....	4.ª	2.000
Avila...	Arévalo.....	4.ª	2.000
Badajoz..	Azuaga.....	4.ª	2.000
Baleares.	Manacor.....	4.ª	2.000
Cáceres..	Trujillo.....	4.ª	2.000
Cádiz...	Genta.....	4.ª	2.000
Córdoba.	Baena.....	4.ª	2.000
Granada.	Baza.....	4.ª	2.000
Huesca..	Barbastro.....	4.ª	2.000
Jaén....	Alcaudete.....	4.ª	2.000
Logroño.	Capital (Diputación provincial).....	»	3.000
Málaga..	Almogía.....	4.ª	2.000
	Coin.....	4.ª	2.000
	Cortes de la Frontera.	4.ª	2.000
Murcia..	Cieza.....	4.ª	2.000
	Lorca.....	4.ª	2.000
Tarragona	Tortosa.....	4.ª	2.000
Valencia.	Gandia.....	4.ª	2.000
	Requena.....	4.ª	2.000

Madrid 22 de Noviembre de 1899.—El Jefe de la Sección, José Lon y Albareda.—V.º B.º—El Director general, Eugenio Silvela.

(Gaceta del 24 de Noviembre).

#### SUBSECRETARIA

##### Administración de la «Gaceta»

Los señores que se hallen en posesión de la Orden civil de Beneficencia, en cualquiera de sus tres clases, y deseen figurar en la Guía oficial del año próximo de 1900, deberán participar á los Gobiernos civiles de provincia ó á la Administración de la Gaceta, sita en la planta baja de este Ministerio,

en el término de ocho días, los datos siguientes: nombres y apellidos, residencia y fecha de la concesión.

Los Sres. Gobernadores civiles reproducirán este anuncio en los Boletines oficiales, y cuidarán de remitir en el término de diez días á la Administración de la Gaceta todos los datos que hayan reunido.

Madrid 18 de Noviembre de 1899.—Lema.

(Gaceta del 27 de Noviembre).

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm 4273

#### Orden público.—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Medina Sidonia (Cádiz), el 20 del actual, Francisco Mena Quiróz, natural de los Barrios de Cádiz, soltero, jornalero, sin instrucción, estatura 1'600 metros, color moreno claro, ojos garzos, pelo castaño, barba regular, una cicatriz en el brazo derecho.

Caso de ser habido lo pondrán á mi disposición.

Tarragona 28 de Noviembre de 1899.—El Gobernador, Manuel Luengo.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4274

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Anuncio

Según se ha comunicado á esta Delegación por la Dirección general de Contribuciones indirectas, la Sociedad Arrendataria del monopolio sobre la pólvora y materias explosivas ha nombrado Inspector para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias, así como para perseguir el contrabando y defraudación, á los Sres. D. Emilio Garzo Mas y á D. Enrique Iberia Campomanes Fernández.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial á los efectos consiguientes.

Tarragona 27 de Noviembre de 1899.—El Delegado de Hacienda, Federico Morcillo.

Núm. 4275

*Clases pasivas*

El día 1.º de Diciembre próximo, de nueve á doce de la mañana, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º—Habilitados y apoderados de la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar, civil, cesantes, jubilados y exclaustrados.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Habilitados y apoderados de fuera de la capital.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas (el resto).

Tarragona 27 de Noviembre de 1899.  
—El Delegado de Hacienda, Federico Morcillo.

Núm. 4276

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

**Circular**

En virtud de orden telegráfica recibida de la Dirección general de contribuciones directas, quedan en suspenso las visitas de investigación y comprobación de industrias en esta provincia, exceptuando en los partidos de Tortosa y Gandesa que por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda seguirán girándose hasta su terminación.

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico oficial para su conocimiento y efectos oportunos.

Tarragona 27 de Noviembre de 1899.  
—El Administrador de Hacienda, Pablo Tello.

Núm. 4277

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

**Anuncio**

Terminado el servicio de cobranza á domicilio en esta capital por lo que afecta á las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo é impuesto de canon por superficie de minas y alcoholes correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, se advierte á los contribuyentes que desde el día 1.º hasta el 10 del próximo Diciembre pueden satisfacer sus cuotas sin recargos en las Oficinas de Recaudación, Apodaca 24, de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Tarragona 28 de Noviembre de 1899.  
—El Tesorero, Juan M. Igual.

Núm. 4278

Don José Rabada Espolet, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública de este distrito municipal,

Hago saber: Que en providencia de fecha de hoy, dictada en el expediente de apremio que me hallo instruyendo en esta población por débitos á la contribución territorial rústica correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1898-99, se ha acordado lo siguiente:

«Siendo de ignorado paradero los deudores que comprende la anterior relación, notifíqueseles por medio de edictos que se fijarán uno en las Casas Consistoriales y otro se remitirá para su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, la providencia acordando la celebración de la segunda subasta de fincas que tendrá lugar el día 14 de Diciembre próximo en la Casa de la villa, á las dos de la tarde, con arreglo á la Real orden de 25 de Junio de 1894; empláceseles para que en el término de tres días se personen en forma en autos á recibir la

oportuna cédula duplicada y á oponerse á la ejecución si les convinieren; en la inteligencia que de no verificarlo se entregará al Alcalde de esta localidad, quien en unión de dos testigos designados por el mismo, firmarán la oportuna acta.»

Y en su consecuencia, los deudores á que se refiere la precedente providencia son los siguientes:

Núm. 45.—Débito 30 pesetas.—Viuda de Juan Vilanova.—Una tierra Font de la Cabota, 466'67 pesetas.

Núm. 182.—Débito 32 pesetas.—Viuda de José Roset (a) Toya.—Una tierra Font de la Cabota, 920 pesetas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la mentada Real orden de 25 de Junio de 1894, se extiende el presente edicto que para que tenga publicidad lo acordado, se publicará en el *Boletín oficial* de esta provincia y por estrados en las Casas Consistoriales de esta localidad, con el fin de que llegue á conocimiento de los contribuyentes interesados; en la inteligencia que, caso de no comparecer á satisfacer sus deudores y á recibir la oportuna cédula duplicada, les parará el perjuicio legal correspondiente y se les dará por notificados en todas sus partes, acusándoles la rebeldía y sin derecho á reclamar por ningún concepto en contra el procedimiento de apremio.

Milá 24 de Noviembre de 1899.—José Rabada.

Núm. 4279

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vinebre

La época en que con arreglo al vigente reglamento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería debe procederse á la formación del apéndice al amillaramiento para el año económico de 1900-1901, está próxima, y á este fin la Alcaldía ha dispuesto que desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre hasta el 31 del mismo, puedan los propietarios verificar los traspaños de riqueza á que se refiere el art. 50, debiendo presentar siempre los documentos traslativos de dominio registrados en el de la propiedad del partido y constar en los mismos la nota de pago de los derechos correspondientes.

Vinebre 26 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde, Miguel Masdeu.

Núm. 4280

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ulldacona

Hallándose acordado que las traslaciones en el amillaramiento de esta villa se verifiquen en las horas de oficina del próximo mes de Diciembre, se hace público por medio del presente á fin de que los contribuyentes que lo deseen puedan hacer en dicho período la oportuna presentación de documentos.

Ulldacona 27 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde accidental, Manuel Gil.

Núm. 4281

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Poboleda

Servida interinamente la Secretaría de este Ayuntamiento y debiendo proveerse en propiedad, los que aspiren á ella podrán presentar sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el término de ocho días siguientes á la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Poboleda 26 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde, Pascual Domenech.

Núm. 4282

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Figuerola

Confecionados por las respectivas Juntas los repartos de consumos, líquidos y arbitrios extraordinarios de este distrito municipal correspondientes al ejercicio económico actual, es-

tarán expuestos durante diez días en esta Secretaría municipal, para que puedan ser examinados y producir las quejas que crean procedentes los contribuyentes en los mismos continuados.

Figuerola 26 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde, José Colom.

Núm. 4283

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Senant

Por el presente se anuncia que desde esta fecha queda expuesto por término de un mes en la tablilla de edictos el padrón de todos los habitantes sujetos á la prestación personal, para que puedan durante igual término examinarlo y producir las reclamaciones que contra el mismo crean pertinentes; en la inteligencia de que transcurrido el plazo que se fija perderán los que no las hayan producido todo derecho á reclamar.

Senant 25 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde, Ramón Piñol.

Núm. 4284

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rasquera

Al objeto de proceder á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término para el ejercicio de 1900-901, se invita á los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas á fin de que hasta el 31 de Diciembre próximo se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento con los documentos justificando dicho extremo al efecto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Rasquera 27 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde, Juan Bladé.

Núm. 4285

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ametlla

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el próximo año económico de 1900-901, se hace saber á todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento con los documentos justificativos dentro el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación por justa que sea.

Ametlla 28 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde, Antonio Vendrell.

Núm. 4286

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Galera

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el próximo ejercicio de 1900-1901, se hace público para que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas puedan presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los documentos que lo acrediten, hasta el 31 de Diciembre próximo.

La Galera 27 de Noviembre de 1899.  
—El Alcalde, Jacinto Canals.

Núm. 4287

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de San Jaime dels Domenys

Hallándose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, se advierte á cuantos aspiren á obtener dicho cargo pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del mismo dentro del plazo de quince días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia.

San Jaime dels Domenys 26 de Noviembre de 1899.—El Alcalde, Pedro Colet.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4288

EDICTO

Don Enrique Hidalgo Romo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se expide en méritos de expediente promovido por D. José Rué y Carré, mayor de edad, viudo, propietario, vecino de Gerona, sobre declaración de herederos abintestato de su hermano el Reverendo D. Ramón Rué y Carré, se anuncia la muerte sin testar de éste, mayor de edad, soltero, natural de Cerviá, Cura párroco que fué de Pallaresos, en cuyo pueblo falleció el día siete de Junio del año actual y que reclama su herencia el mencionado Don José Rué y sus sobrinas D.ª Rosa María y D.ª María Dolores Aldomá y Rué.

En su virtud, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de los treinta días siguientes al de la inserción del presente en los *Boletines oficiales* de esta provincia y de Lérida; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Tarragona veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Enrique Hidalgo Romo.—Ante mí, por mi compañero Sr. Grau, Enrique Andreu.

Núm. 4289

CÉDULA

En los autos ejecutivos que en este Juzgado de primera instancia sigue el Procurador D. Sinfriano Sardá, en nombre y representación de D.ª María Cabestany Giné, contra los herederos de ignorado paradero de los consortes difuntos Francisco Gusi Selma y María Sedó Freixa, en reclamación de la cantidad de ocho mil setecientas cincuenta pesetas, importe de dos préstamos que están en deber á aquella señora, según las escrituras de préstamo por dichos consortes otorgadas en seis y veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, ante el Notario de esta ciudad D. Plácido Bassedas, á favor de D.ª María Cabestany Giné, intereses y costas, se han embargado la propiedad, rentas y productos y el derecho de percibirlos en usufructo de todas las fincas que constan especialmente hipotecadas en aquellas dos calendadas escrituras de préstamo.

Y como se ignora quienes sean y el actual paradero de los herederos de los consortes difuntos Don Francisco Gusi Selma y D.ª María Sedó Freixa, por la presente se les requiere de pago y se les cita de remate, previniéndoles que si dentro del término de nueve días no comparecen debidamente representados por medio de Procurador á fin de oponerse á la ejecución trabada para asegurar aquellas responsabilidades, serán declarados rebeldes y seguirá su curso el juicio, sin más citaciones que las que determina la ley; haciéndoseles además saber que quedan en Escribanía á su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados.

Reus veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Escribano, Juan Sardá.

# Indice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Noviembre de 1899

Núm.	Núm.	Núm.
<b>ADMINISTRACION DE HACIENDA.</b> —Circular sobre remisión de las certificaciones de pagos. 264	—mos y otros. 270	Cornudella hace D. Juan Jun-cosa. 262
—Otra interesando el ingreso del 2.º trimestre correspondiente al cupo de consumos. 273	—Montroig, id. id. 272	—Fija los precios para el abono de los suministros. 263
—Circular disponiendo quedan en suspenso las visitas de investigación y comprobación de industrias, excepto en los partidos de Tortosa y Gandesa. 284	—Creixell, Pobl. de Montornés y Ayguamurcia, id. id.—Catlar, consumos. 274	—Acuerdo admitiendo la renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Roquetas hace D. Miguel José.—Idem id. del de Bellmunt hace D. Rafael Cabré.—Señala los días que ha de celebrarse sesión durante este mes. 268
<b>ADMINISTRACION PRINCIPAL</b> de Aduanas.—Rectifica la circular publicada en el Boletín anterior sobre aclaración de la regla 9.ª de la Real orden referente al impuesto especial de alcoholes. 259	—Benisanet, consumos. 277	—Estado de los acogidos en las Casas de Beneficencia durante el mes de Octubre. 275
<b>AGENTES EJECUTIVOS.</b> —El de Vandellós subasta una finca de José Pascual. 260	—Barbará, líquidos. 278	—Acuerdo admitiendo la renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sarreal hace D. Rosendo Vinadé. 276
—El de Cherta subasta fincas. 261	—Riudecañas, consumos y sal. 279	—Idem id. del de Constantí por D. José Ribera. 277
—El de Roda y Aldover, id. 264	—Lloá, consumos. 281	—Nueva subasta para la construcción del trozo 3.º de la carretera de Amposta á Vinalop. 279
—El de Roquetas, id. 265	—Brafim, id. y líquidos.—Guimets, id.—Vilanova de Escornalbon, arbitrios. 282	—Resolución del expediente electoral y de reclamaciones del Ayuntamiento de Vilarrodoná. 283
—El de Falset embargo de créditos hipotecarios.—El de Milá, Capafóns y Vilabella subastan fincas. 271	—Figuerola, consumos y otros.—Senant el de prestación personal. 284	<b>CONSEJO DE ESTADO.</b> —Relación de pleitos incoados, 260, 268 y 270
—El de Alfara, id.—Roda embargo de id. 273	<b>Subastas.</b> —Montrió de Tarragona, construcción de un matadero. 259	<b>D</b>
—El de Vandellós subasta una finca. 274	—Ulldemolins, tercera subasta de pastos. 260	<b>DELEGACION DE HACIENDA.</b> —Subastas de las minas Constancia 3.ª y otras.—Anuncia haber sido nombrado D. Francisco Moneva Inspector para la vigilancia del impuesto sobre materias explosivas. 268
—El de Tarragona providencia de apremio de 2.º grado contra los menores de Pablo Salas. 277	—Tarragona, 3.300 metros de rails. 262	—Idem el pago de libramientos de carácter no preferente. 270
—El de Torredembarra y San Vicente subastan fincas. 279	—Fatarella, 3.ª y 4.ª subasta de pastos. 282	—Relación de fincas adjudicadas. 271
—El de Roda y Tarragona, id. 281	<b>Vacantes.</b> —Senant la de Secretario. 263	—La Sección de Propiedades anuncio sobre solicitud de una parcela por D. Antonio Armengol, de Solivella. 273
—El de Arbós, id. 282	—Godall, id.—Bot la de Farmacéutico. 266	—La id. id. circular sobre recaudación del impuesto de Propios y Pesas y Medidas. 274
—El de Milá, id. 284	—Torre del Español la de Médico. 267	—Circular sobre expedientes en solicitud de rebaja en la riqueza amillarada. 276
<b>ALCALDIAS.</b> —Arbitrios.—Vespella, arriendo. 263	—Lloá la de Secretario. 268	—Otra prorrogando el plazo para las redenciones del servicio militar activo. 278
—Valclara, id. 265	—Galera, id. 272	—Otra sobre expedientes de defraudación pendientes de fallo.—Anuncio sobre admisión de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. 280
—Santa Oliva, id. 268	—Rourell la de Médico. 276	—El pago á las clases pasivas.—Anuncia haber sido nombrados Inspectores para la vigilancia del impuesto sobre materias explosivas los Sres. D. Emilio Garzo y D. Enrique Iberia. 284
—Valclara, id. 272	—Poboleda y San Jaime la de Secretario. 284	<b>DIPUTACION PROVINCIAL.</b> —Circular sobre moratorias para el pago de débitos atrasados. 269
—Vespella, id. 276	<b>ARTILLERIA.</b> —El 9.º montado anuncia la venta de ganado sobrante. 270	<b>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.</b> —Anuncio sobre concesión de un premio al mejor sistema de marchamas. 271
—Valclara, id. 282	<b>AUDIENCIAS.</b> —La de Barcelona sentencia contra Matías Sanromá. 259	<b>DIRECCION GENERAL DE OBRAS</b> públicas.—Subasta las obras para el puente sobre la riera de Vendrell. 262
<b>Amillaramiento.</b> —Roquetas la formación del apéndice al mismo. 278	—La de Tarragona anuncio sobre pago de dietas á jurados, peritos y testigos. 264	<b>F</b>
—Gandesa, id. 279	—La de id. cita á Rafael Ramón Román. 274	<b>FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPREMO.</b> —Circular sobre resistencia al pago de los impuestos. 276
—Arnes, id. 280	—La de Bilbao á Rosendo Torres. 284	—Otra á los Fiscales municipales sobre investigación de faltas penadas en las Ordenanzas municipales. 283
—Flix, id. 283	<b>AYUDANTIA DE MARINA.</b> —El de Villanueva y Geltrú anuncia el hallazgo de restos de un barco de vela. 271	<b>G</b>
—Vinebre, Uldecona, Galera, Rasquera y Ametlla, id. 284	<b>COMANDANCIA DE MARINA.</b> —La de Tarragona anuncia la reunión de la Junta para la revisión de la tarifa de practicaje y amarraje. 272	<b>GOBIERNO CIVIL.</b> —Elecciones.—Circular sobre remisión de los datos de las celebradas en el distrito de Vendrell. 265
<b>Consumos.</b> —Vilella alta, arriendo. 259	<b>COMANDANCIA GENERAL DE</b> Ingenieros.—La de Barcelona anuncia la vacante de Maestro aparatista.—Id. de ocho obreros aventajados. 278	
—Aleixar, id. 263	<b>COMISARIA DE GUERRA.</b> —Relación de compras de artículos de consumos. 260	
—Alcover, id. (especies de líquidos). 270	—Segunda convocatoria de proposiciones libres para el lavado de ropas. 267	
—Ciurana, arriendo.—Morera, tarifa arbitrios. 275	—Concurso para la adquisición de suministros. 275	
—Ayguamurcia, id. 280	—Idem id. para engrases, betunes y pinturas.—Precios límites para el lavado de ropas. 276	
<b>Cuentas.</b> —Ginestar, 97-98. 276	<b>COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO.</b> —Anuncia sorteo de décimas. 267	
—Miravet, 94 al 97. 278	—Repartimiento fijando el número de mozos que debe aprontar cada pueblo.—Resultado del sorteo de décimas. 269	
<b>Indeterminado.</b> —Torredembarra, modificación de un camino que conduce al barrio de Marina. 259	—Cupo de los mozos correspondiente á los pueblos de los partidos de Montblanch, Valls y Vendrell. 275	
—Tarragona, rectificación de alineación del callejón de Puigden Pallas. 261	<b>COMISION PROVINCIAL.</b> —Declara incapacitados como Concejales en el Ayuntamiento de Godall á D. José Albiol y otros. 259	
—Santa Bárbara, extravío de la cédula de Santiago Subirats. 270	—Acuerdo admitiendo la renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Pradell hace D. José Font.—Idem id. del de	
—Villafranca anuncia haber sido recogido un niño llamado Celestino Salvador. 274		
<b>Presupuestos adicionales.</b> —Mora de Ebro. 263		
<b>Repartos.</b> —Vespella, consumos y líquidos. 259		
—Mora la Nueva, líquidos.—Selva, guardería rural. 260		
—Puigpelat, municipal y líquidos. 261		
—Espuga, consumos. 263		
—Pla, id.—Molá, arbitrios. 264		
—Amposta, consumos y otros. 265		
—Ribarroja, consumos.—Maspujols, líquidos. 266		
—Febró, id. y consumos. 267		
—Capsanes consumos. 269		
—Morell, id. y otros.—Riudecols, arbitrios.—Argentera, consu-		

Núm.
—Circulares convocando á municipales en los Ayuntamientos de Albiol, Vallfogona, Marsá y Galera. 266
<b>Indeterminado.</b> —Anuncia haberse dado de baja del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza, D. Gustavo H. Bessa. 277
<b>Jefatura de Obras públicas.</b> —Relación de los interesados en las expropiaciones en los términos de Molá, Marsá y Masroig. 266
—Anuncia estar expuesto el proyecto del trozo 6.º de la carretera de Tortosa á García. 280
<b>Minas.</b> —El registro de una de cobre con el nombre de Cayetana. 262
—Otra de id. con el de Mercedes.—Otra de id. con el de Ramona. 263
—Anuncia haber sido declarado franco y registrable el terreno que comprende la de plomo titulada Trinidad. 265
—Idem id. de la de id. denominada Clouide. 267
—El registro de una de cobre con el nombre de Segunda Natividad. 276
<b>Montes.</b> —Terceras subastas de pastos. 276
<b>Orden público.</b> —La captura de Wenceslao Dutremch. 261
—La de Juan Villeny. 266
—La de Josefa Batista y Leonor Reyes. 268
—La de Ramón Costa. 270
—La de Florencio y José Cambra.—Victor Calvo y Elías Fernández.—Francisco Caballero. 277
—La de los hermanos Buenaventura y Francisco Mortés.—La de Ramón Madico. 278
—La de Francisco Mena. 284
<b>Recursos.</b> —Anuncia haberse cursado el promovido por el Ayuntamiento de Altafulla. 259
—Idem el de varios Concejales del Ayuntamiento de Godall. 276
—Idem por D. Felipe Vergés y otros. 279
—Idem por Isidro Llorach. 280
<b>GOBIERNO MILITAR.</b> —Orden general relativa al segundo Teniente D. Luis Sanz. 278
<b>H</b>
<b>HOSPITAL MILITAR.</b> —Anuncia concurso para la adquisición de varios artículos de consumo. 275
—Indice del mes de Octubre. 263
<b>I</b>
<b>INTERVENCION DE HACIENDA.</b> —Relación de pagarés de compradores de bienes desamortizados vendedores en Diciembre. 278
<b>J</b>
<b>JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO</b> electoral.—Acta de la sesión del 5 de Noviembre.—Designación de las Secciones cuyos Comisionados interventores deben concurrir á la junta de escrutinio. 264
—Resultado del escrutinio de la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Vendrell, 270, 271, 272 y. 273
<b>JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO</b> de población.—Circular aprobando el llevado á cabo en varios Ayuntamientos. 281
<b>JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION</b> pública.—Anuncia haber sido nombrado Maestro de una Escuela pública de Vendrell, D. Romualdo Mañá. 271

—Escalafón de Maestros y Maestras.....272  
 —Nombramiento de Maestro auxiliar interino de la Escuela superior de niños de Tortosa á favor de D. Luis Aguilá.....273  
 —Idem de las escuelas de Prades, Torredembarra, Perelló y Vilalba.....275  
 —Idem de la de Cenja.....278  
 —Anuncio sobre permutas entre los Maestros de Vilabella y Tivenys.—Idem entre los de Cafell y Pradip.....279  
**JUZGADOS DE INSTRUCCION.**—  
 El de Montblanch cita á José Delmases.....261  
 —El de Reus subastafincas de Lorenzo Martín Ganché y otros.—El de Tortosa, de Vicente Castell.....263  
 —El de Tarragona, de Ramón Boronat.....265  
 —El de id. cita de remate á Manuel Heryás.—El de id. emplaza á la herencia yacente de Gonzaló García.—El de Vendrell subasta fincas de los herederos de Juan Casals.—El de Falset cita á Miguel Llesat.....266  
 —El de Montblanch notificación y citación de remate contra Francisco Forcades.....267  
 —El de Tarragona notificación de sentencia á Alberto y Eugenio Goupille.—El de Reus cita á Antonio de Casado.....268  
 —El de Tortosa cita á José Puig Ferré.—El de Lérida á Ramón Costa.....269  
 —El de Tarragona cita á Antonio García y otros.—El de Reus á Luisa Amalla y Dolores Rosario270  
 —El de Reus cita de remate á Ramón Monsarro.—El de id. cita á Diógenes Romeu.—El de Lérida á Magín Moga.....271  
 —El de Tarragona subasta efectos de Guillermo Rodríguez.—El de Lérida cita á Ramón Balañá272  
 —El de Falset á Juan Salvat y José Baró.—El de Tortosa á José Sentís y otros.....273  
 —El de Tarragona sentencia contra María Bosch.....274  
 —El de Reus cita al dueño de unos sacos de algarrobas ocupadas á José Borrás.....275

—El de Tarragona á Ramón Pellejá.—El de Montblanch á Francisco Forcades.....277  
 —El de Tarragona cita á la herencia yacente de Teresa Pascual.—El de id. anuncia vacante la plaza de Juez municipal de esta ciudad.—El de Tortosa subasta fincas de José Vidal...278  
 —El de Tarragona notificación á Manuel Hervás.....280  
 —El de Falset subasta fincas de Miguel Serres.—El de Vinaroz cita á Ramón Fabregat.....282  
 —El de Tarragona anuncia la muerte sin testar de Ramón Rué.—El de Reus cita á los herederos de Francisco Gusi y María Sedó.....284  
**JUZGADOS MILITARES.**—El de Tarragona cita á Juan Rabasa...260  
 —El de id. á Antonio Martorell...261  
 —El de Barcelona á José Virgilio263  
 —El de Tarragona á Jaime Canela264  
 —El de id. á Antonio Camps.....268  
 —El de id. á Juan Tort.....273  
 —El de id. á Miguel Gironés.....279  
 —El de id. á Wenceslao Dutrem...282  
**JUZGADOS MUNICIPALES.**—El de Cunit emplaza á José Coll...260  
 —El de Bisbal del Panadés anuncia vacante la Secretaría.....263  
 —El de Fraga cita á Daniel Virgili264  
 —El de Ribarroja anuncia vacante la Secretaría.....269  
 —El de Galera, id.—El de Vilalba, id. y la de suplente.....273  
 —El de Ribarroja la de Secretario suplente.—El de Benifallet subasta fincas de Miguel Roijals...277  
**III**  
**MINISTERIO DE ESTADO.**—El Centro de información comercial publica relación de productores y exportadores españoles.280  
**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden sobre provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza.....267  
 —Otra sobre asuntos administrativos de Agricultura por Comunidades.....274  
*Dirección general de Instrucción pública.*—Vacante la cátedra de Geografía é Historia en el Instituto de Huelva.....266  
 —Idem la de id. en el id. de Casariego de Tapia.....267

—Idem la de Lengua francesa en el id. de id.....268  
 —Idem la de Construcción arquitectónica en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.....275  
 —Circular disponiendo que las Juntas provinciales expidan los correspondientes títulos administrativos á todos los Maestros y Maestras.....284  
**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real orden sobre autorización para utilizar las carnes y grasas de cerdos atacados de *Cercaria*.....261  
 —Reglamento de Sanidad exterior, 262, 265, 267, 269, 274, 277, 279, 281 y.....283  
 —Real orden sobre nombramiento de Médicos civiles de las Comisiones mixtas de Reclutamiento.—Circular sobre exámenes para Secretarios de Diputaciones...263  
 —Real orden sobre el uso de fétros metálicos.....265  
 —Otra declarando limpias las precedencias de Alejandría.—Idem suscias las de Lorenzo Marques.270  
 —Otra declarando limpias las de Kobe.....276  
 —Otra id. id. las de Bujía y Filipeville.—Anuncio sobre cruces de Beneficencia.....279  
 —Idem id. 280 y.....284  
 —Otra desestimando un acuerdo de la Comisión mixta de la Corona sobre nombramiento de Médicos militares para el reclutamiento de mozos.....281  
 —Relación de Contadurías provinciales y municipales vacantes...284  
**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Relación de destinos vacantes.271  
 —Real orden prorrogando el plazo para la redención á metálico del servicio activo.....279  
 —Otra sobre devolución de las cantidades por redenciones á metálico.—Otra llamando á filas 30.000 hombres y dictando reglas para la concentración de los mismos.....281  
**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden sobre exacción del impuesto especial de consumos sobre los azúcares de fabricación peninsular.....260

—Otra modificando el art. 14 del reglamento sobre depósitos especiales de vinos.....267  
 —Otra sobre rectificación de cartillas evaluatorias.....274  
 —Real decreto disponiendo que el servicio de la Investigación y administración de la Hacienda pública esté á cargo de la Dirección general de Contribuciones indirectas.—Otro sobre reclamaciones económico administrativas.....276  
 —Real orden sobre el servicio de la Investigación de la Hacienda pública.....277  
**P**  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ministros.**—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de Navarra y la Audiencia de Pamplona.....259  
 —Otro id. entre el id. de Valladolid y el Juez de Valoria la Buena.....280  
**R**  
**RECAUDACION Y AGENCIA EJECUTIVA del Contingente provincial.**—Anuncia haber sido entregadas las certificaciones y expedientes de débitos correspondientes á varios pueblos del partido de Tarragona.....267  
 —Idem id. las correspondientes á varios pueblos del partido de Falset y Vendrell.....278  
**REGIMIENTO INFANTERIA DE Luchana.**—Interesa el paradero de los consortes Jaime Carominas y Teresa Segarra.....261  
**T**  
**TESORERIA DE HACIENDA.**—Anuncia terminada la cobranza á domicilio de las contribuciones del 2.º trimestre.....284  
**U**  
**UNIVERSIDADES.**—La de Barcelona publica relación de aspirantes admitidos al concurso único para la provisión de Escuelas de niños.....262  
 Imprenta Herederos de J. A. Neljo.